



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 132

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 26 DE ABRIL DE 2016

C. AIDEE ELENA RODRIGUEZ SERRANO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [REDACTED] INH.19/DIC/1989 Y

Inhumado el día 01 DE ENERO DE 1996

en la fosa N° 150

Alineamiento "3ª"-1-7-2

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD N°. 92737 EXP.20 DE AGOSTO DE 1952.

Recibi original
27 - abril - 2016

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

